

INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2006

SEÑORES:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SEÑOR DEL JARDIN
S.A. TRANSJARDIN**

PRESENTE.-

Como representante Legal de la Compañía Transjardín fui elegido el 24 de Febrero del año 2006 en Junta General Extraordinaria y legalmente escrito en el Registro Mercantil el 21 de Marzo del 2006.

Como era de conocimiento de todos los accionistas la Compañía atravesaba una difícil situación, mi trabajo se encaminó en primer lugar a buscar los servicios profesionales de un Contador y un Asesor para el Aspecto Legal como también se tuvo que presentar los siguientes documentos:

- 1.- Presentar toda la documentación que en su momento requirió la Superintendencia de Compañías
- 2.- Dejar sin efecto la causal de liquidación y cancelación de la Compañía.
- 3.- Actualizar el RUC
- 4.- Tramitar la patente en el Distrito Metropolitano de Quito
- 5.- Sacar el número patronal de la Compañía en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- 6.- Cumplir con las obligaciones pendientes de la Compañía para con la Superintendencia de Compañías, el servicio de Rentas Internas y para con la Cámara de Comercio de Quito.

Otra de las actividades desarrolladas es la Reestructuración total de los Estatutos de la Compañía así como también el Aumento de Capital.

Este trabajo ha sido parte fundamental en el proceso de saneamiento de la Compañía y para realizarlo tuvimos el acierto de contar con los servicios profesionales de la Doctora Rocío Andrade; quien con su experiencia nos ha sabido guiar.

Conocedores del trabajo que teníamos que realizar, hemos mantenido varias sesiones de trabajo conjuntamente con todos los señores accionistas y la Doctora Rocío Andrade, para que todos tengamos un concepto claro y definido de lo que nosotros queríamos para nuestra Compañía. Han tenido que pasar exactamente ocho meses para poder decirles señores accionistas que parte del trabajo está concluido y que la última inspección que realizó la Superintendencia de Compañías por medio de la Doctora Rosario Lescano que fue realizada el día lunes 6 de Marzo del presente año; en cuya visita hizo la revisión de los siguientes documentos que a continuación les detallo.

- 1.- Libro de acciones y accionistas de la Compañía
- 2.- Libro de talonarios y acciones de la Compañía
- 3.- Libro de Actas
- 4.- Libro de Actas y expedientes de la Compañía.

7.- La reestructuración de los Estatutos de la Compañía con el Aumento del Capital, cuya documentación en este momento está en el departamento Jurídico de la Superintendencia de Compañías.

8.- Fueron también revisados los Balances y Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2006 de la Compañía.

En la revisión de los Balances y Estados Financieros se encontró una utilidad, que al ser ingresos percibidos a través del aporte de sus Accionistas, estos ingresos no generan utilidad alguna y por ende si en su momento existe una utilidad este rubro debe ser consignado a la cuenta **APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION** y no se debe declarar utilidad del ejercicio.

La creación de la cuenta **APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION** nos favorece ya que estaremos consolidando a la Compañía con un Capital Social importante.

Los ingresos y gastos están debidamente respaldados con los comprobantes prenumerados y con los ingresos de caja y facturas, la contabilidad refleja con exactitud los registros en mayores y auxiliares.

Así también debo hacer un llamado de atención a algunos accionistas que se encuentran en mora en sus aportaciones a que seamos cumplidos y oportunos, a fin de ubicar a la Compañía como una de las más grandes de esta localidad.

Atentamente,



Señor Mario Patricio Tipán
Gerente General